

HECHO RELEVANTE

ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Grupo Catalana Occidente, S.A. comunica que el Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el 26 de junio de 2008, ha adoptado, por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y 16 del Reglamento del Consejo de Administración, reelegir y en lo menester nombrar miembro del Comité de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, al Consejero no ejecutivo, Villasa S.L., representada por Don Javier Villavecchia de Delás.

En Sant Cugat del Vallés, a 27 de junio de 2008.

Francisco José Arregui Laborda Secretario del Consejo de Administración